



Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
 JURIDICAS Y SOCIALES
 Coordinación Posgrado
 Avda Bolivia n° 5150 - 4400 Salta (Rep.Arg.)



RES. CD-ECO N° 150.12

EXPEDIENTE N° 6.712/09

Salta, 30 MAY 2012

V I S T O: Las presentes actuaciones, mediante las cuales la Cra. María Nela Magna Noman, alumna de la carrera de posgrado Especialización en Costos para la Gestión Empresarial (Cohorte 2.006/2.007) solicita que se le otorgue una prórroga para la defensa del Trabajo Final, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 237/03 del Consejo Superior de esta Universidad, se crea la carrera de Posgrado: *Especialización en Costos para la Gestión Empresarial*.

Que por Res. CD-ECO N° 233/11 se prorrogó hasta el 31 de Marzo de 2012, el plazo para la defensa de los Trabajos Finales, a los alumnos que tenían el plan de trabajo presentado y aprobado.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria emitió el dictamen que obra a fojas 33 en el expediente de referencia.

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 6/12 de fecha 22/05/12 aprobó el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria, con el agregado de otorgar la prórroga hasta el 31 de Agosto de 2012.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
 JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prorrogar hasta el 31 de Agosto de 2.012, el plazo para que la Cra. María Nela Magna Noman, presente el Trabajo Final, correspondiente a la carrera de posgrado Especialización en Costos para la Gestión Empresarial (Cohorte 2.006/2.007).

ARTICULO 2°.- Hágase saber a la Cra. María Nela Magna Noman, al Director del Trabajo Final: Cr. Roberto Mario Rodríguez, a la Coordinación de Posgrados, y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

seo/ggl

31

Cra. Antonieta Di Gianantonio
 Secretaria de As. Instituc. y Administrativos



Cr. CARLOS GUILLERMO REVILLA
 VICE-DECANO